



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA**  
**AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE**  
**DERECHOS HUMANOS 2021, CELEBRADA**  
**EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

*Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza*

---

**(09:55 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Buenos días a todos y a todas.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados:

Antes de comenzar la sesión quiero informar a ustedes que, por el evento acontecido el día de ayer referente al sismo, esta Presidencia de la Mesa Directiva se dio a la tarea de solicitar el apoyo de la Secretaría de Protección Civil para tener la certeza de que el Recinto Legislativo se encontraba en condiciones para que pudiéramos sesionar el día de hoy, razón por la cual anoche aproximadamente a las 20 horas con 50 minutos personal de esa dependencia de Protección Civil arribó al recinto para realizar una inspección, llevándola a cabo con detenimiento en todo el palacio, concluyendo que el inmueble no tenía daños que pusieran en riesgo a los ocupantes. Por tal motivo estamos hoy aquí presentes para realizar las sesiones ya contempladas en el calendario legislativo de sesiones con toda tranquilidad.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

### Lista de Asistencia

Fecha y Hora 20-09-2022 09:58:22

Asistentes: 37

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Mónica Fernández: presente.

Elizabeth Mateos: presente.

Martha Ávila: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay 40 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Se abre la sesión solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta sesión solemne es de conformidad con el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/28/2022 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Sesión solemne Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida a los invitados distinguidos y a las personas galardonadas.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

Asociación parlamentaria Ciudadana.

Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

6.- Exposición de motivos hasta por 5 minutos por parte de una integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

7.- Entrega de medallas a las personas galardonadas.

8.- Pronunciamiento, hasta por 10 minutos, por parte de las y los galardonados.

9.- Himno Nacional.

10.- Honores a la Bandera.

11.- Cierre de la sesión solemne.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, da la más cordial bienvenida a los invitados distinguidos aquí presentes.

Nos acompaña la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.

La Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Geraldina González de la Vega Hernández.

También damos la bienvenida al Director General de la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Aarón Garduño Jiménez.

Al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Ernesto Alvarado Ruiz.

A la Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, Tobyanne Ledesma Rivera.

Así como a las y los galardonados de la Medalla de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera.

## (Honosres a la Bandera)

Si gustan tomar asiento, por favor.

A continuación, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento, las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana;

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas;

Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad;

Diputada Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo;

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;

Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se instruye se inserte íntegro en el Diario de los Debates el posicionamiento del diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.**- Muy buenos días, diputadas, diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Saludar a toda la ciudadanía en general, a las diputadas, los diputados, los medios de comunicación, por supuesto saludar la presencia de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a Nayhelli Ramírez Hernández, a todos los

invitados especiales que nos acompañan y por supuesto con especial respeto y admiración a todas las y los galardonados cuyos logros habremos de reconocer el día de hoy.

¿Qué significa ser galardonada, galardonado? A simple vista y de manera general podríamos pensar que el ser galardonado, galardonada significa premiar o remunerar los servicios o méritos de alguien. Sin embargo, si profundizamos más allá del concepto etimológico de la palabra, podemos encontrar una intrigante historia de vida y por supuesto un legado de indudable reconocimiento.

Hoy, compañeras y compañeros, presenciamos una de varias sesiones solemnes cuyo objetivo desemboca en la contribución de ese legado, al haber conocido la historia de todas y cada una de las y los ciudadanos que desde diferentes espacios y trincheras han trabajado con disciplina, dedicación y compromiso para incidir en la recomposición o el fortalecimiento del tejido social desde una muy importante arista, que es la de los derechos humanos.

Es entonces que hoy realizamos la entrega de la medalla al mérito de las y los Defensores de los Derechos Humanos, a aquellas personas que demostraron no solo ser expertos en la materia, sino que de manera indubitable han generado un impacto social positivo en nuestra sociedad, vislumbrado por el esfuerzo y la perseverancia.

Es por ello que hoy conocemos el trabajo de Carla Michelle Salas Ramírez, quien ha defendido violaciones a derechos humanos de comunidades indígenas, campesinas y campesinos, estudiantes detenidos arbitrariamente, activistas, personas defensoras de derechos humanos a quienes se les han violentado sus derechos, mujeres de la comunidad de Cherán en Michoacán y de los Triquis en San Juan Copala, Oaxaca.

Asimismo, reconocemos el trabajo que hizo en vida Mayra Rojas Rosas, cuyo valor y esfuerzo se materializó durante más de dos décadas a través de la organización de la sociedad civil, Infancia Común asociación civil, cuyo principal motivo fue la promoción y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en la violencia hacia la infancia, el abuso sexual infantil, explotación infantil y trata de personas, su compromiso con la sociedad fue tal que incluso ha sido homenajead por sendas instituciones, incluyendo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Saludo con gusto a quienes a su nombre van a recibir este galardón.

Por supuesto también reconocemos la labor desempeñada por Raúl Beltrón Salinas, cuyas aportaciones culturales han permitido visibilizar la violencia que se ejerce desde hace años contra las mujeres en el ámbito familiar, social y laboral bajo un formato alejado de la cotidianeidad.

Finalmente, reconocemos la lucha realizada por la Red de Atención al Adulto Mayor, REDAAM, por su invaluable esfuerzo a un sector históricamente vulnerado como lo es el de las personas adultas mayores, buscando en todo momento el máximo goce y ejercicio de sus derechos humanos.

He de señalar que si bien a través de todo un proceso de selección que pudimos de conocer, una parte de su trabajo, el resumir toda una historia de vida en unas cuantas cuartillas no es una tarea sencilla, solo ellas y ellos saben realmente las dificultades que tuvieron que pasar, la angustia y preocupaciones en el camino, pero también las alegrías y recompensas que al día de hoy los han llevado a ser reconocidos como verdaderos defensores y defensoras de los derechos humanos.

Por ello, aprovecho la ocasión para refrendar mi compromiso con el fortalecimiento del marco legal para que las y los ciudadanos puedan vivir en una sociedad con auténticas libertades, alejadas del odio y la discriminación, donde podamos convivir en paz y armonía, pero sobre todo donde podamos garantizar la inclusión e integración de todos y cada uno de los sectores que hacen de esta ciudad, una ciudad cosmopolita.

Finalmente, quiero decirle a las y los galardonados que desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, cuentan con aliadas permanentes para continuar en la lucha por la defensa del pleno ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, siempre en pro de un mejor futuro para los que estamos hoy aquí, así como para las futuras generaciones y que no claudiquen en su lucha; que este es solo uno de muchos reconocimientos que espero sigan sembrando y cosechando. Y como decía ese gran hombre Nelson Mandela: privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio nuestra propia humanidad.

Enhorabuena a todas y a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.**- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria, Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenos días, compañeras, compañeros legisladores. Saludo a quien nos sigue a través de las diferentes plataformas de trasmisión del Congreso de la Ciudad de México y le doy la más cordial bienvenida a las personas que se encuentran en este Recinto y a los invitados especiales, que se encuentran aquí.

Me es grato dar la más cordial bienvenida a estas personas galardonadas y celebro la entrega de la medalla al mérito de las y los defensores de los derechos humanos 2021, pues con ella reconocemos a las personas que luchan día a día por garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de todas aquellas personas que no cuentan con los medios necesarios para hacerlo.

El respeto de los derechos humanos es una responsabilidad de todas y de todos y en especial, las autoridades tenemos el deber y el ámbito de nuestras competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas y en especial de aquellas personas que pertenecen a algún grupo vulnerable. Es fundamental tener presente que la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas, todas las autoridades se rigen por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la transformación y se ha dado a la tarea de lograr una ciudad de derechos y libertades. Sin embargo, el pleno ejercicio de los derechos humanos es un trabajo del día a día y no sería posible sin el importante trabajo que hacen los héroes y las heroínas que nos acompañan el día de hoy.

Desde este honorable Congreso, hoy reconocemos en ustedes destacadas cualidades como son la valentía con la que defienden los derechos humanos y las causas justas, la inteligencia para generar la estrategia de defensa de derechos, la tenacidad para nunca darse por vencidas y la fuerte convicción y voluntad para buscar que se garantice el pleno cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

Para un servidor y para asociación parlamentaria, Alianza Verde Juntos por la Ciudad, es un orgullo reconocer el trabajo de Carla Michel Salas Ramírez, por su contribución, entre otras cosas, en el caso del campo algodonero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

También es grato reconocer a Raúl Bretón Salinas, por el proyecto de teatro Ensamble, que tiene como motivación principal la promoción de los derechos humanos mediante el teatro.

También es un orgullo entregar la medalla al mérito a la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC o Red de Atención al Adulto Mayor, REDAM, por la elaboración de la Declaración Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos de México.

Finalmente me complace reconocer de manera póstuma a Mayra Rosalinda Rojas Rosas por sus esfuerzos para lograr el reconocimiento de derechos de la infancia en el marco del Programa Internacional Contra la Erradicación del Trabajo Infantil.

A todas y todos ustedes, los galardonados, mi más sincero reconocimiento por su labor que contribuye a que esta ciudad y este país sean más justos.

No me queda más que agradecer profundamente su dedicación y comprometerme a que mi tarea legislativa en este Congreso seguirá por el camino de la actualización y elaboración de leyes que impulsen y permitan la protección integral de los derechos humanos de todas las personas.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días y un saludo afectuoso a mis compañeras y compañeros diputados, así como a las y los invitados especiales a esta sesión solemne para la Entrega de la Medalla al Mérito de Las y Los Defensores de los Derechos Humanos de la Ciudad de México 2021; así como a todos los que siguen esta transmisión a través de los canales oficiales del Congreso.

Saludo a las y los invitados especiales que hoy nos acompañan en este recinto, muy especialmente a Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, que también se encuentra aquí. Bienvenida.

Es para mí un placer saludar y extender mis más sinceras felicitaciones a las personas galardonadas que hoy nos acompañan.

En la Categoría Mujer, a Karla Micheel Salas Ramírez y a Mayra Rosalinda Rojas Rosas, homenaje que se realiza de forma póstuma.

En la Categoría de Hombre, a Raúl Bretón Salinas y a la organización no gubernamental Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC.

Todos ellos hombres y mujeres que se han destacado por su labor en derechos humanos de mujeres víctimas de feminicidio, trata de personas y desaparición forzada, derechos de comunidades indígenas, personas campesinas, estudiantes, violencia contra las mujeres, promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en las violencias hacia la infancia, abuso sexual infantil y explotación infantil, promoción de los derechos humanos mediante el teatro, fortalecimiento de la economía de barrio a través de la cultura, atención y prestación de servicios para las personas mayores, entre otras.

Las personas y organizaciones hoy galardonadas cuentan con una amplia trayectoria y un invaluable trabajo en la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos.

En este sentido, hay que señalar que la lucha por la garantía de los derechos fundamentales de las personas no ha sido un día, llevamos décadas realizando esfuerzos y compartiendo experiencias para poder conquistar espacios a través del diseño y puesta en marcha de acciones para su garantía y protección.

Es válido señalar que la Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos fue adoptada por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1998, gracias a los esfuerzos de personas como las galardonadas el día de hoy, así como de numerosos colectivos y organizaciones no gubernamentales.

Dicha Declaración ha representando un cambio en el paradigma, ya que se dirige a todas y a todos, porque todos somos parte del engranaje de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, teniendo cada una y cada uno de nosotros un papel que

cumplir para que los mismos se cumplan sin distinción, por tanto, toda persona tiene un deber y una responsabilidad dentro de su comunidad.

Asimismo, los Estados deben adoptar las medidas de toda índole que sean pertinentes para asegurar la aplicación efectiva de los derechos y las libertades.

En este momento no puedo dejar de recordar lo sucedido en la alcaldía Benito Juárez, donde elementos policiacos pertenecientes al programa Blindar Benito Juárez violentaron a Marisol Garza Peña, originaria de Monterrey, y fueron responsables de encarcelar por más de cuatro meses a siete personas, a las cuales les intentaron fabricar el delito de secuestro, hasta que la carpeta de investigación fue revisada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien dictó la absolución de las mismas por no haber encontrado pruebas de que hayan ejecutado ningún delito, como lo aseveró en su momento el ministerio público de la alcaldía Benito Juárez.

En este orden de ideas, la doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha expuesto en varias ocasiones que el eje de su proyecto de gobierno es fortalecer esta capital como una ciudad de derechos, el garantizar la defensa, promoción, educación y protección de estos para cada habitante de esta gran urbe.

Muestra de ello son los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, conocidos como PILARES, los cuales fueron considerados como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes, inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad y género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Otro ejemplo que hay que destacar es la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres de la Ciudad de México, que se llevó a cabo a partir del 25 de noviembre de 2019, por el profundo compromiso de impulsar acciones que garanticen la seguridad de las mujeres y niñas que habitan o transitan por esta capital, así como visibilizar y transmitir un mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, ello en atención a la demanda planteada por parte de las colectivas feministas defensoras de los derechos humanos.

Por ello finalizado exhortando a las personas que hoy están siendo reconocidas, a mis compañeras y compañeros diputados, y a todos aquellos que nos está viendo a través de las redes sociales, a que continuemos llevando a cabo acciones en defensa de los

derechos humanos, que lo hagamos con compromiso, pasión y solidaridad que nos caracteriza como mexicanas y mexicanos y como habitantes de esta gran ciudad.

Muchísimas gracias. Enhorabuena. Muchas felicidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Con su venia, diputado Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Muy bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes.

El PRD entiende que las defensoras y defensores de los derechos humanos como individuos o como grupos actúan para promover, proteger o luchar por la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, velando por luchas y causas por medios pacíficos; surgen ante la hambruna, el autoritarismo, ante la guerra, ante el racismo, ante la fragmentación de la sociedad; tienen una de las funciones sociales más complejas y peligrosas: alertar, documentar abusos, acompañando a las víctimas, fortaleciendo y salvaguardando el estado de derecho; cuestionar la impunidad y activar los mecanismos que mantienen vivos los sistemas democráticos ante el silencio ominoso de quienes traicionan los principios de la democracia, la justicia y el bien común.

Son ellos, ustedes, quienes han tocado y transformado una vida, un hogar, una sociedad. Una vez que un defensor de derechos humanos surge, la vida pública no vuelve a ser la misma.

Nuestra vida tampoco fue la misma después de la existencia de Digna Ochoa, de Tita Radilla, de Marisela Escobedo, de las mujeres buscadoras de desaparecidas y desaparecidos. Todas y cada una de estas luchas han sido ejemplo para muchas de nosotras y para la sociedad en general. Lamentablemente muchas batallas por los derechos han terminado con la vida de estas luchadoras.

Hasta marzo del 2022, más de 97 activistas por los derechos humanos han sido asesinados en este sexenio. El asesinato de un activista representa la forma más grave

de obstaculización al ejercicio del derecho a defendernos. A la par de persecuciones, amenazas, hostigamientos y represalias por la exposición que se realiza de los abusos existentes por parte de actores no estatales con o sin la aquiescencia del poder público y siempre con el propósito de silenciarlos, de impedir que lleven a cabo el destable trabajo que desempeñan.

Lo más grave es que con cada asesinato se envía un mensaje intimidatorio a toda la sociedad, que causa un temor generalizado en la misma. Pero el principal mensaje ha sido el que grita cada día la Fiscalía: impunidad. La impunidad como una forma más de violencia y de la cual el único responsable es el Estado, desanima al resto de las personas defensoras a continuar ejerciendo la labor de denuncia, calla a sus víctimas, imposibilita la plena realización del Estado y la democracia.

Cada muerte de un activista también afecta a la sociedad en su conjunto, en una suerte de censura indirecta y a la democracia en el marco del actuar ejercer sus reivindicaciones y su lucha.

Hoy, sin duda, es un día para entender, para reconocer y para dimensionar la trascendental función que representan estos defensores de derechos humanos para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestro régimen democrático. Siempre tendremos una deuda histórica con nuestros defensores por su esfuerzo y determinación.

Mientras las demandas abanderadas por ellos y por ellas persistan y las cosas no cambien, la lucha sigue.

Muchas gracias, diputado Presidente y muchas gracias a todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputada.

Se concede la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados y personas que nos siguen a través de los medios digitales de este Congreso. Saludo a los premiados.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es un honor poder dar un posicionamiento en esta Sesión Solemne de este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Saludo y felicito a todas y a todos los galardonados por su mérito en el campo de los derechos humanos, sus actividades de lucha, promoción y documentación tienen un papel fundamental para la consolidación democrática de esta ciudad.

Los derechos humanos representan un conjunto de garantías que deben ser protegidas para todas y todos, independientemente de la condición social, política, cultural, económica. El concepto derechos humanos pertenece al léxico de la democracia y sin derechos humanos simplemente no hay democracia. Los seres humanos nacen libres e iguales, lo que implica que deben ser tratados como si fueran libres e iguales. Los derechos humanos son, también, derechos históricos, dado que nacen gradualmente y no todos de una vez y para siempre, la lucha para defenderlos y promoverlos es permanente.

Para nadie es un secreto la crisis en materia de derechos humanos que estamos viviendo en nuestro país durante los últimos años, esta situación nos afecta a todos, pero de manera especial a los defensores y a quienes trabajan en la promoción de los derechos humanos. Por ello es urgente reforzar el marco legal para garantizar su protección y al mismo tiempo para castigar con mayor fuerza a quienes se atreven a violentar los derechos humanos en nuestra ciudad garantista.

Quienes violentan los derechos humanos deben saber que la sociedad ha cambiado y que ya no permite afectaciones a las garantías establecidas constitucionalmente. La violencia contra los defensores de los derechos humanos debilita las bases de la convivencia democrática, pues afectan la calidad de vida, permite la impunidad, reduce la rendición de cuentas, nulifica la transparencia y la mirada crítica hacia los representantes populares, los servidores públicos y las instituciones.

Me parece urgente revalorizar el trabajo que se realiza por parte de muchos defensores y promotores de los derechos humanos, pues no solo señala los problemas institucionales, sino que también contribuyen a eliminar prejuicios y viejos mitos que afectan a las personas que se encuentran en situación vulnerable.

Dos de esos casos que me gustaría reconocer puntualmente son de un lado el de los defensores y promotores de los derechos de las personas no asalariadas y del otro el de quienes dedican sus esfuerzos en favor de sus personas privadas de su libertad.

En el primer caso, porque es gracias a esos defensores que se enfatiza con la vulnerabilidad de los derechos sociales y la violencia económica institucional que sufre este sector de la población, a lo que se suma la falta de una reglamentación que dignifique el derecho al trabajo digno en todas sus modalidades y que reconozca la aportación del comercio popular a nuestra economía.

En el segundo caso, porque es gracias a la decidida intervención de los defensores de los derechos humanos que se valore y entienda el trabajo, no de castigo de quienes cometieron algún delito, sino de reinserción social y todo lo que esto conlleva, me refiero de manera especial a la situación de los menores acompañan a sus madres en reclusión, para lo cual el trabajo de exposición de las problemáticas que se ha vuelto fundamental, pues nos obliga a privilegiar la situación en que se encuentran las infancias en reclusión, para ampliar la discusión y el análisis en el ámbito social que nos permita construir nuevos mecanismos y alternativas que doten a los menores y a sus madres de una vida digna. Solo así se les puede permitir un libre desarrollo humano que de otra manera como Ciudad de México les estamos negando.

Aplaudo su trabajo como defensores y promotores de los derechos humanos en los diferentes ámbitos y quiero que sepan que cuentan con mi apoyo, así como el de mi grupo parlamentario para reforzar el mandato constitucional de una ciudad de derechos que garantice y proteja efectivamente los derechos humanos de todas y todos, sin importar los tintes políticos e ideológicos de los gobiernos en turno y siempre en beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

Sigan con su noble e importante labor.

Es cuánto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días a todos los presentes. Gracias a las personas que nos siguen por las diferentes plataformas y un saludo muy especial a todos los galardonados y a sus familiares que hoy nos acompañan.

La bancada de Acción Nacional por mi conducto da la bienvenida a las personas y a la organización no gubernamental que han marcado una pauta en defensa de los derechos humanos en nuestro país y en la Ciudad de México y que hoy se le reconoce la labor en este Congreso.

Hoy en este Congreso de la Ciudad de México destacamos la labor de quienes entregan el corazón y la defensa en los derechos humanos. Si de algo podemos estar seguros, es que no hay expresión más grande de amor que entregarse y luchar por otros, en defender a quienes han sido violentados y luchar para que nadie más sufra de las injusticias.

Es del conocimiento amplio por todos los sectores que somos un partido político inspirado en el humanismo, en la protección de los derechos humanos, en un principio fundamental que tiene el Partido Acción Nacional.

A más de 70 años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, persisten acciones y hechos violatorios de los derechos humanos, no solo en México sino en todo el mundo. A diario nos enteramos de ejecuciones, de asesinatos, de secuestros, de trata de personas, de desapariciones forzadas, de acciones bélicas y de muchos otros derechos humanos, pero también es común escuchar en los medios de comunicación expresiones de rechazo, violencia y odio de los diversos gobernantes.

En el Partido Acción Nacional rechazamos la violencia en todas sus expresiones y condenamos los discursos de odio y polarizantes desde cualquier instancia, toda vez que son opiniones negativas, preconcebidas o suposiciones estereotipadas que generan condiciones propicias para incitar a la discriminación, la hostilidad y la violencia.

Consideramos que los discursos de odio contradicen la cohesión social, los derechos humanos y el estado de derecho porque producen en la sociedad, es un estado de riña, confrontación y animadversión en contra de los grupos o personas, inclusive por opiniones, por referencias política o ideológicas.

Rechazamos la violencia en todas sus expresiones y desde esta tribuna exigimos a las autoridades los distintos niveles y órdenes de gobierno, que los delitos cometidos investiguen y se emprendan acciones para generar un entorno más seguro y pacífico en todo el país y en la Ciudad de México, así como para brindar a las víctimas los apoyos y la asistencia que requieran.

Las personas así como las organizaciones que son premiadas, han trascendido múltiples obstáculos para defender los derechos humanos de los sectores más vulnerables,

utilizando sus propios recursos y hasta arriesgando su propia vida. Es por eso, que el Congreso de la Ciudad de México le reconocemos su labor y hoy los premia por su gran trabajo.

La bancada de Acción Nacional felicita a los galardonados Carla Michel Salas Ramírez, Mayra Rosalinda Rojas Rosas, que en paz descanse; Raúl Bretón Salinas y a la Organización no gubernamental Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores, AC., Red de Atención a adultos Mayores, REDAM.

Ustedes son un orgullo para nuestra ciudad y para nuestro país. Su loable labor es un ejemplo para quienes desde el ejercicio del servicio público, tenemos la oportunidad de tomar decisiones, que permitan avanzar en cualquier espacio y que los derechos humanos se garanticen y estén protegidos.

La Ciudad de México es una ciudad moderna con una constitución innovadora, la cual consagra el respeto a todos los derechos humanos. Sin embargo, lamentamos que aún falta mucho para su ejercicio real, cumplimiento y garantía, como por ejemplo, puedo citar la violación de los derechos de las víctimas del trágico desplome de la línea 12 del metro, presionando a las personas para aceptar reparación del año o arreglos políticos.

Otro ejemplo de esto, es lo que vivimos en el desfile donde censuraron a un grupo de activistas, quitándoles sus mantas donde pedían justicia para los más de 100 mil desaparecidos y todo para no afectar la imagen política de los gobernantes en turno.

La protección de los derechos humanos no consiste en ser tapadera de servidores públicos o de proteger la imagen política de los gobernantes. Los derechos humanos, son un principio fundamental de la sociedad y que sin importar los colores políticos o de gobierno, deben respetarse.

En Acción Nacional sostenemos que México requiere una transformación hacia el auténtico respeto y vigencia de los derechos humanos. La legalidad, la libertad, la capacitación de las instituciones en materia de derechos humano, al margen de preferencias o intereses políticos o ideológicos.

Desde Acción Nacional, estamos convencidos que la defensa de los derechos humanos no debe ser una proposición retórica, sino una posición política y de estilo de vida para rechazar cualquier discriminación y violación a los derechos humanos.

Solo me resta decir que en Acción Nacional felicitamos a todos los galardonados el día de hoy. Muchas felicidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Saludo a las personas invitadas especiales que nos acompañan en esta sesión solemne, representantes de todas instituciones defensoras de derechos humanos de nuestra Ciudad, Nashieli Ramírez, Geraldina González, Ernesto Alvarado, Tobiane Ledesma, Aarón Garduño.

Saludo también con especial admiración respeto y respeto a las personas y organizaciones reconocidas esta mañana con la Medalla al Mérito de Las y Los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2021, así como a sus familiares y acompañantes presentes, de manera presencial o a través de la transmisión de esta sesión.

Karla Micheel Salas Ramírez, Raúl Bretón Salinas y la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC, son pioneras y pioneros en una lucha de todos los días que es fundamental para nuestro país y nuestra ciudad, la construcción de una sociedad democrática incluyente y basada en los derechos humanos como estilo de vida.

De la misma manera lo hizo Mayra Rosalinda Rojas Rosas, reconocida de manera póstuma, con una vida entregada al activismo y la lucha social en favor de las infancias y las adolescencias.

Con sus activismos ellas y ellos han marcado la pauta de lo que queda por hacer, poniendo el ejemplo y demostrando que otras realidades son posibles.

Cuando hablamos de derechos humanos es común verlos como conceptos abstractos, enumeraciones de ideales y principios que en ocasiones entendemos más del deber ser que del ser cotidiano.

Esto, sin embargo, dista mucho de la naturaleza real de los derechos humanos, no como enunciativos emanados del derecho, sino como espejo de la realidad de que todas las personas nacemos libres e iguales y son las personas como nuestras y nuestros galardonados hoy quienes nos enseñan a llevar a la cotidianeidad los derechos humanos.

De esta manera, bajo esta óptica nuestra sociedad debe corresponder con la realidad de la igualdad inherente a todas las personas, tangible solamente en la garantía de condiciones de vida digna para todas y todos.

Desde MORENA debemos recordar que nuestro país se encuentra aún en la construcción de esa sociedad de iguales, de cara a una realidad en que las violaciones a los derechos fundamentales de las personas han sido parte de nuestra historia.

Problemas como la violencia de género, la impunidad y la falta de acceso a la justicia, la discriminación por factores como la edad y la ausencia de mecanismos que involucren a todas las personas e instituciones en la defensa activa de los derechos humanos siguen siendo realidades dolorosamente presentes y que demandan nuestra actuación en conjunto de manera articulada con todas las voces.

Las y los diputados como representantes populares, pero sobre todo como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con nuestra ciudad y con quienes aquí viven y transitan, tenemos una tarea en la que debemos seguir trabajando de manera continua.

Así también, de frente a la realidad de la crisis de derechos humanos que nuestro país ha enfrentado durante décadas y que hasta ahora empezamos a reconocer y nombrar, los activismos surgidos desde la sociedad civil, así como los movimientos sociales y comunitarios han sido el motor que nos mantiene en movimiento como ciudad.

En donde el Estado ha fallado en la provisión de justicia y verdad, en la garantía de la seguridad y la vida, en la promoción de los derechos y en la generación de espacios seguros y oportunidades para las personas más vulneradas, Karla Micheel, Mayra Rosalinda, Raúl Bretón y todas las personas que integran la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC han puesto el ejemplo.

Esta es la importancia del reconocimiento que hoy tenemos el honor de entregar como Congreso. Con él no sólo reconocemos la labor de quienes han actuado para atender algunas de las necesidades más urgentes de México y de nuestra Capital, sino que como legisladoras y legisladores asumimos el compromiso de continuar con esta agenda de pendientes y actuar en consecuencia.

Poner la garantía de los derechos humanos en el centro de la agenda política y legislativa es apenas el primer paso para lograr la transformación normativa e institucional que nuestra ciudad requiere para traducir los derechos reconocidos en realidades tangibles, para vivir con dignidad sin dejar a nadie atrás.

Así, al reconocer a Karla Micheel Salas por su acompañamiento y defensoría de derechos humanos de las personas víctimas de violencia de género, violencia sexual y desaparición forzada, este Congreso asume el compromiso de seguir trabajando en la erradicación de todas las expresiones de violencia machista y la construcción de un Estado de Derecho que proteja a todas las personas sin excepción.

Al reconocer póstumamente a Mayra Rosalinda Rosas Rojas nos comprometemos a seguir legislando para la erradicación de la trata de personas y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes a un desarrollo sano y en igualdad de condiciones, libre de explotación, violencia y discriminación.

Junto con Raúl Bretón este Congreso seguirá promoviendo los derechos humanos a través de la educación, la cultura y las artes, y con el impulso y ejemplo de quienes conforman la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores aspiramos a la construcción de un sistema de cuidados y seguridad social que garantice la vida en dignidad de las personas adultas mayores en espacios adecuados a sus necesidades y con perspectiva integral de derechos.

No podemos terminar esta intervención sin recordar que, aunque nuestra ciudad ha sido ejemplo de vanguardia y progresismo en el reconocimiento de derechos de poblaciones clave, aún falta mucho por hacer. Este último tema es el del sistema de cuidados, apenas una de las muchas demandas de personas activistas y sociedad civil que este Congreso debe colocar como prioridad en la agenda legislativa.

Sancionar la violencia vicaria, avanzar con la sanción y prevención de los feminicidios y transfeminicidios, construir modelos de justicia preventiva y reparativa que vayan tomando el lugar del caduco modelo punitivista; brindar reconocimiento jurídico integral a las

infancias y adolescencias trans; acabar con la criminalización del VIH; avanzar con la universalización de los sistemas de salud y seguridad social; construir un marco normativo integral para consultar a las personas con discapacidad y garantizar una representación política de los grupos y poblaciones de atención prioritaria, son temas con los que debemos avanzar en el año legislativo que acabamos de arrancar.

Finalmente, este reconocimiento conlleva un último compromiso para todas nosotras y todos nosotros como representantes, el de mantener un diálogo fluido y permanente con las y los activistas, las organizaciones y la ciudadanía que día a día trabaja desde las calles y plazas, los albergues, tribunales e instituciones de gobierno en la necesaria transformación de nuestra realidad social. Son ellas y ellos quienes dedican su vida a la materialización de los derechos humanos, las y los que nutren nuestra labor para que lo que aquí discutamos refleje las necesidades, oportunidades y demandas de una urbe vibrante y diversa como la nuestra.

Cierro reiterando mi reconocimiento y respeto a Karla, Raúl y la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores, así como a las y a los familiares de Mayra Rosalinda, presentes el día de hoy, sus voces y activismos son medulares para México y nuestra capital y son un recordatorio de que la defensa de las causas y la búsqueda de la justicia deben ser lo que nos mueva hacia el futuro que nuestra ciudad y sus habitantes requieren y merecen.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, quien proveerá la exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días. Con su venia.

Muy buenos días a todas, a todos y a todes. A las personas galardonadas que hoy nos acompañan, muchísimas gracias, bienvenidos a esta su casa, el Congreso de la Ciudad de México. A nuestros invitados especiales, muchísimas gracias.

Nos honra con su presencia la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, muchísimas gracias; la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Geraldina González, bienvenida; el Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos en la Ciudad de México, bienvenido Aarón; el Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, bienvenido, muchísimas gracias; por supuesto a Tobyanne Ledesma Rivera, muchísimas gracias por su presencia, Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

El día de hoy el Congreso de la Ciudad está de fiesta por los derechos humanos en la Ciudad de México, muchísimas gracias. También decirles a nuestras personas galardonadas, no solamente darles la bienvenida a este Congreso, sino muchas gracias por la espera, muchas gracias porque después de 4 meses que se aprobó en el Pleno de este Congreso que ustedes fueran merecedores de esta presea que otorga el Congreso de la Ciudad de México, por fin después de 4 meses aquí estamos, muchísimas gracias por la espera. Dicen por ahí que más vale tarde que nunca, pero aquí estamos, muchísimas gracias por la espera.

Ser una persona defensora de los derechos humanos es una elección de vida, porque desde hace años ustedes decidieron expulsar la comodidad de la contemplación y la cómplice inacción ante hechos que trasgreden la dignidad humana. Es decir, ante hechos que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos, decidieron alzar la voz, decidieron luchar, decidieron pasar a la acción sin importar lo difícil, sin importar los obstáculos, sin importar las barreras que se les han presentado.

En este sentido, sirva esta Medalla no solo como un reconocimiento a una trayectoria que es ejemplo de vida, que sirva también como alimento en momentos de flaqueza, que pueda reafirmarles que siguen en el camino correcto. Las personas galardonadas se han destacado cada una en diferentes ámbitos que a continuación daremos a conocer.

En la categoría de mujer, esta soberanía decidió otorgar dos medallas, la primera a la ciudadana Karla Micheel Salas Ramírez, abogada, maestra en derechos humanos y defensora de mujeres víctimas de feminicidios, trata de personas y desaparición forzada. En su desempeño profesional ha defendido violaciones a los derechos humanos de comunidades indígenas, de personas campesinas, estudiantes detenidas arbitrariamente, activistas y personas defensoras de derechos humanos a quienes se les han violentado

sus derechos. Su lucha por la justicia se ha extendido a nivel nacional en comunidades como Cherán en el Estado de Michoacán y en San Juan Copala en Oaxaca. La incidencia y participación en la defensa de los derechos humanos de la maestra Micheel ha permeado en las últimas décadas y trascendido a nivel internacional. Entre los asuntos más relevantes se encuentra el caso Campo Algodonero, caso Digna Ochoa, caso Dafne McPerson, caso Clara Tapia y el caso Yakiri Rubio. 58:24

Asimismo, en esta categoría fue galardonada de manera póstuma la ciudadana Mayra Rosalinda Rojas Rosas, antropóloga social y trabajadora social, cofundó y dirigió por más de dos décadas la organización de la sociedad civil Infancia Común, A. C., cuyo principal objetivo es la promoción y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en la violencia hacia la infancia, abuso sexual, explotación infantil y trata de personas. Aplicó su conocimiento en la práctica en la realización de talleres basados en educación popular, para formar a encargados de crianza, docentes, autoridades y miembros de otras organizaciones civiles respecto a esta problemática. Asimismo, desarrolló y brindó herramientas de protección a niñas, niños y adolescentes; promovió acciones comunitarias para la reestructura de la cohesión social, talleres, capacitaciones y como ponente en diferentes países, además de la participación en diversas publicaciones sobre esta materia; fue referente a nivel nacional e internacional en la prevención y atención a las violencias dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

En la categoría hombre, fue galardonado el ciudadano Raúl Bretón Salinas, egresado de la carrera de actuación por la Escuela Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En el 2010 fundó el proyecto Teatro Ensemble y montó la obra titulada La Autopsia. Aborda los diferentes tipos de violencia hacia la mujer, machismo y micromachismos. En cada puesta en escena al finalizar los actores realizan una tertulia que invita a los asistentes a compartir sus puntos de vista y lo que les hizo sentir, para encauzar en una reflexión grupal de la violencia que se ejerce desde años contra las mujeres en el ámbito familiar, social y laboral. A la fecha, alrededor de 400 representaciones en diferentes espacios, con especial énfasis en domicilios particulares, lo que implica una incidencia particular en la reconstrucción del tejido social.

En la categoría organización no gubernamental, fue galardonada la alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC, Red de Atención de Adulto Mayor, REDAAM. En 18 años de trabajo la alianza ha consolidado una red extensa de más de 44

organizaciones que prestan servicios de promoción el envejecimiento activo y saludable, en atención y asistencia a personas mayores, bajo distintos modelos con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, realizan capacitación dirigida a familiares, profesionales y personas que trabajan con este grupo etario para la dignificación de la atención de la persona mayor y la promoción de sus derechos.

Su incidencia y participación ha trascendido internacionalmente en encuentros históricos como la reunión regional de la sociedad civil sobre envejecimiento Madrid +10 en el año 2012 y en el año 2017 adicionalmente en la reunión del grupo abierto de trabajo sobre envejecimiento en la Organización Nacional de las Naciones Unidas.

Las cuatro medallas que se entregan el día de hoy cumplen a cabalidad con el mérito de ser persona defensora de derechos humanos.

A las personas que nos siguen por redes sociales y a las personas que se encuentran en este recinto les pido replicar estos ejemplos hasta que logremos que la empatía se haga viral, hasta que la solidaridad tenga millones de visualizaciones y la fraternidad se comparta no solo en redes sociales, sino en cada uno de nuestros aspectos de la vida cotidiana.

Personas galardonadas, necesitamos de todas y cada uno de ustedes para seguir transformando este país. Cuenten con este Congreso para abonar en los derechos humanos de todas y de todos.

Es cuánto y muchas felicidades.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. A continuación se hará entrega de medallas y reconocimientos a las personas galardonadas. Se solicita a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos pasar al frente, por favor.

Por la Categoría Mujer, se entrega presea a la maestra Karla Micheel Salas Ramírez.

*(Entrega de Medalla y Reconocimiento)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Por la categoría hombre, se hace entrega de la presea a Raúl Bretón Salinas.

*(Entrega de medalla y reconocimiento)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se hace el reconocimiento póstumo a la ciudadana Mayra Rosalinda Rojas Rosas, para recibir la presea se encuentra el ciudadano Fernando Rascón Fuentes.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** Por la categoría organización no gubernamental, se entrega medalla a Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores AC, Red de Atención al Adulto Mayor, REDAM. Para recibir dicha presea, se encuentra la licenciada Patricia Rebolledo, Presidenta de la alianza.

(Entrega de medalla y reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia felicita a las y los galardonados con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la maestra Karla Micheel Salas Ramírez.

Adelante.

**LA C. MAESTRA KARLA MICHEEL SALAS RAMÍREZ.-** Muchas gracias.

Muy buenos días, legisladoras, legisladores, a las personas invitadas especiales, a las familias de Raúl, de Mayra, a las y los integrantes de la Alianza de Organizaciones para los Adultos Mayores AC y por supuesto muy buenos días a mi familia de sangre, a mi familia elegida y a mi maravilloso equipo de trabajo.

Quienes el día de hoy recibimos esta Medalla podemos coincidir que este reconocimiento no es a una labor individual sino a un trabajo colectivo. Cada una y cada uno desde nuestros distintos espacios trabajamos junto con otras personas para erradicar la injusticia, la impunidad, en la construcción de un país donde la igualdad y la dignidad de las personas sea una realidad, especialmente para las mujeres, para las niñas, los niños, adolescentes y las personas adultas mayores.

Sabemos que en las últimas tres décadas el defender derechos humanos se ha convertido en una actividad de riesgo. Los ataques, agravios, espionajes, descalificaciones y crímenes en contra de quienes defendemos los derechos humanos se han agravado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que desde 2018 a marzo de 2022, 97 personas defensoras han sido asesinadas, 23 de ellas mujeres.

En este difícil contexto el otorgar una distinción por la labor y por el compromiso en la defensa de los derechos humanos implica obligadamente a reconocer que el trabajo que realizamos desde la sociedad civil es una pieza irremplazable para la construcción de una sociedad democrática y duradera, es reconocer las aportaciones que hemos realizado a la agenda pública, a la construcción de una ciudadanía plena y reconocer también el valor de nuestro trabajo.

A nombre de la familia de Mayra, de Raúl y los colegas de la REDAM, agradecemos a las y los legisladores por esta distinción.

La Medalla que se entrega a Mayra Rosalinda Rojas es un homenaje post mortem, en eso hemos coincidido las personas que han intervenido, a una mujer que dedicó su vida a la defensa de los derechos de las niñas y los niños, a una sembradora de paz, formadora y maestra de otras defensoras de derechos humanos, a una mujer que sabía que la defensa de los derechos no era una acción individual o una lucha de una persona, sino una lucha de muchas y de muchos.

La Medalla que recibe Raúl, quien desde la cultura y el arte ha hecho pedagogía a través del teatro, impactando en la educación en materia de derechos humanos de mano de colectivos y organizaciones que trabajan en la búsqueda de personas desaparecidas. Así Raúl, a través del teatro ha logrado expresar el dolor que vive un país con más de 100 mil personas desaparecidas, generando conciencia, pero también esperanza.

La Medalla que hoy recibe debe de ser un permanente recordatorio para ustedes, legisladoras y legisladores, para apoyar con presupuesto suficiente a las artes y la cultura como una herramienta de transformación social.

También les invitamos a que ese compromiso que han expresado los diferentes grupos y asociaciones políticas en esta alta tribuna, a que desde esta tribuna se decrete el nombrar la conocida Glorieta de la Palma como la Glorieta de las y los Desaparecidos.

La Ciudad de México, la ciudad de los museos, también tiene que ser una ciudad que recuerde y que nos haga reconocer esa memoria de las grandes violaciones a los derechos humanos que se han cometido en el país.

Se reconoce a la alianza conformada por organizaciones, instituciones de asistencia privada y social, por su trabajo para construir comunidad y para fomentar la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, uno de los grupos históricamente olvidados y que requieren para hacer efectivos sus derechos de acciones conjuntas y coordinadas entre el sector público, social y privado, a fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

En mi caso se me reconoce como abogada feminista y como defensora de diversos casos que he representado. Mientras escribía lo que quería compartir el día de hoy pensé en comentar tres aspectos:

El primero, sobre los motivos que me habían impulsado para hacer lo que hago. Si lo pudiera resumir en una palabra, diría que la palabra es indignación, la indignación que me genera la desigualdad, la discriminación y sobre todo la injusticia.

Desde hace 20 años decidí que mi ejercicio profesional como abogada lo dedicaría a la defensa de los derechos humanos, especialmente de las mujeres y las niñas que son víctimas de violencia, pero también de las mujeres que han sido criminalizadas por un sistema penal misógino, porque sí ese sistema parece odiar a las mujeres.

Lo segundo que quiero compartir es que a lo largo de estos 20 años me he enfrentado a diferentes obstáculos constantes y permanentes, no sólo contra este sistema legal que he catalogado como misógino sino también contra leyes sexistas, racistas, clasistas, pero también contra un gremio que es discriminatorio contra las mujeres.

Aunque existe una feminización de la matrícula universitaria en carreras como derecho, en el ejercicio profesional seguimos siendo las menos, pues las mujeres representamos tan sólo el 40% en el ámbito profesional de la abogacía.

Lo tercero que quería compartirles es lo paradójico que resulta recibir un reconocimiento que por supuesto genera satisfacción, pero por una labor que implica tanto dolor y también tanto enojo, ya que por un lado lidiamos con las atrocidades cometidas por seres humanos contra otros seres humanos, por hombres en contra de las mujeres, pero al mismo tiempo buscamos a través de nuestro trabajo mantener la esperanza en la humanidad y en la justicia. Lo que ha ayudado a superar lo que implica esta paradoja es porque en algunos casos hemos logrado quitarle un ladrillo a ese gran muro que representa la impunidad en México.

A lo largo de dos décadas hemos podido acompañar, y sí lo estoy diciendo en plural porque no ha sido un trabajo en solitario, siempre en colectivo, a las familias del caso Campo Algodonero, en Ciudad Juárez; a la familia de Lilia Alejandra García Andrade, a la de Esmeralda Castillo, también de aquella ciudad fronteriza; a las víctimas de la represión política en Oaxaca en 2006, en 2012 en la Ciudad de México; a las familias de la comunidad indígena de Cherán, Michoacán; a mujeres criminalizadas, así como a muchas otras familias que siguen buscando a sus seres queridos, como Pamela Gallardo o a nuestro compañero Sergio Rivera.

Desde el año 2012, junto con David Peña y Norma Andrade, fundamos Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social. Desde esta organización hemos tenido la oportunidad de acompañar a muchas otras víctimas de la violencia machista y también de la violencia del Estado.

Desde ese espacio colectivo pudimos acompañar por ejemplo a la familia de Braulio Basilio, que estuvo desaparecido durante seis años; también pudimos acompañar a la familia de la abogada Digna Ochoa y Plácido, quien fue asesinada en esta ciudad en el año 2001 y cuyo caso recientemente por la Corte Interamericana de Derechos Humanos se dictó una sentencia en contra del Estado mexicano.

Sin embargo, debo de decirles que no todos los casos que hemos acompañado han llegado a buen puerto. Cuando les comentaba sobre la paradoja que me significa recibir una medalla por un trabajo que implica mucho dolor, me refería por ejemplo a algo que ocurrió hace unos días cuando recibimos una sentencia que nos generó profunda tristeza e indignación: fueron liberados en el estado de Oaxaca varios integrantes de un grupo paramilitar que en el año 2010 atacó a una caravana humanitaria en San Juan Copala, donde fueron asesinados Bety Cariño y Jyri Jaakkola. Bety, además ser defensora de los pueblos indígenas, era nuestra amiga, nuestra compañera de lucha en la resistencia y en la defensa de quienes menos tienen.

Hoy seguimos en deuda con ella, hasta hoy no hemos logrado alcanzar ni la justicia ni la verdad, después de 12 años el caso sigue en la impunidad, para Bety y para Jyri, pero seguimos aquí en la lucha y no vamos a desistir.

Por este trabajo, por esta indignación, por esta resistencia compartida, quiero dedicar esta medalla a quienes hacen posible desde el grupo de acción el trabajo colectivo; por supuesto a David, mi cómplice, en esta lucha por más de 20 años; a nuestro equipo

jurídico, Abigail, Alan, Francisco, Nancy, a nuestras compañeras y compañeros que siendo víctimas se han convertido en personas defensoras de derechos humanos y me refiero a Norma Andrade, a José Luis Castillo, a Martha Rincón, a Carmen Volante y desde luego a mis compañeras y compañeros Jennifer, Viviana, Belén, pues si su compromiso y dedicación de todas y de todos, ninguna de esas luchas, algunas exitosas y otras no tanto, no hubiesen sido posibles.

También por supuesto quiero dedicar esta medalla a mi motor de vida, a mi familia, a mi madre, a mi hermana Tábata, a mis hermanos Luis y Juan, a Claudia, a Jennifer, a mi papi donde quiera que esté, y por supuesto también a quienes me alimentan el espíritu y me ayudan a ver lo hermoso de la vida, a mi maravilloso grupo Hit y a mi grupo Las Montañas.

Muchas gracias, nuevamente, a las legisladoras y a los legisladores. Felicidades a las familias y a los equipos de trabajo de Mayra, de Raúl a quienes integran la alianza de organizaciones por los adultos mayores, que este reconocimiento nos aliente a reforzar nuestra convicción en la búsqueda de un mundo más justo y más igualitario.

Finalizo replicando las palabras que dijo Bety Cariño en un discurso en Dublín tan solo dos meses antes de ser asesinada, y debo de decirle que me gusta escuchar de vez en cuando ese discurso, sobre todo cuando el desánimo acecha, precisamente para recordar por qué vale la pena hacer lo que hacemos, Bety dijo en febrero de 2010: *Se hace impostergable la presencia y participación de nosotras las mujeres que defendemos día a día los derechos humanos, que queremos construir un mundo con justicia y dignidad, sin ningún tipo de discriminación.*

Hoy, nosotras empujamos un profundo y extenso proceso de organización, movilización, análisis, discusión y consensos que nos ayude a construir un mundo donde quepan muchos mundos. Nosotras somos el resultado de muchas luchas, llevamos en la sangre la herencia de las abuelas, nuestras raíces nos exigen y nuestras hijas se rebelan. Sembremos sueños y cosechemos esperanzas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Muchas gracias, maestra.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y posteriormente rendir Honores a la Bandera.

(Entonación del Himno Nacional y Honores a la Bandera)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Gracias.

Pueden tomar asiento si gustan.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y continuamos con la sesión ordinaria.

El sistema electrónico para el registro de asistencia se abrirá de inmediato.

Se ruega a todos permanecer en sus lugares.

Muchas gracias.

**(11:25 horas)**

